

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIII — N.o 6674 — Santa Fe, miércoles 25 de abril de 1923

CONCIERTO POLITICO

El oficialismo político de la provincia, está dando por terminada la jornada de la unificación, en la que ha puesto sus ilusiones

El partido oficial está dando cima a un vasto programa de combinaciones. En la política oficialista, darle cima a una cosa, es plantearla. Hasta las palabras, hasta el viejo sentido de las voces castellanas, pierde su virtud en el ajetreo, en el diálogo que sostienen los hombres de comité. Para ellos iniciar una cosa es realizarla. Y como el método no ofrece dificultades analíticas o de examen, he ahí, pues, al ínfimo grupo que rodea en corte palaciega al gobernador, doctor Mosca, dando por concluído lo que hasta ahora no es más que una proposición difícil. La unificación de los radicales, la consideran una realidad palpitante y viva, y, sin embargo, la unificación es un comienzo dudoso. Que hablen y se concierten entre sí, tres, cuatro o seis caudillos o caudillejos, no significa que se hayan entendido los radicales en su totalidad y menos aun que el pueblo corresponda. De ese supuesto ingenuamente, admirablemente aceptado, se deriva la equivocación. Las fracciones radicales ni se han unido, ni tampoco llegarán a unirse. Como espectadores del pequeño fenómeno político provinciano, podemos afirmarlo. Los jefezuelos del norte y los del sur, se han reunido, se vienen reuniendo y conversando desde hace mucho, pero en el terreno en que se debaten no toca el entusiasmo popular. Los núcleos ponderables del voto se agitan en la ausencia y a una distancia muy respetable se agita también el grupo radical que no desvía su prédica o su doctrina de la Constitución desconocida. Restadles todas esas fuerzas a los dirigentes del concierto unificador, y quedarán reducidos a cero.

Aun nos quedan en el tintero otras objeciones abultadas. Son éstas. El estado de la política oficialista semeja algo así como un arco-iris. Hay en él de todos los colores, de todos los matices. Es un mosaico, es un museo. La concordancia de convicciones, es superficial. En cada figurilla de las que se exhiben en el tablado de la farsa, se esconde un nivel de ambiciones. La que no se siente futuro primer magistrado o futuro gobernador, le falta poco. Los candidatos podrían presentarse por ternas, como para llenar la vacante de un consulado. Contando por encima, sin detenerse mucho, tropezamos con seis u ocho figurantes de la comedia oficial que pretenden ser candidatos a la primera posición gubernativa de la provincia. Contemplar a esos hombres, es como si se contemplara un entrecruzamiento de pasiones desorbitadas. Es un espectáculo acabadamente feo. Pues bien, si cohonestamos este hecho de fealdad, con la disciplina que supone toda unión, concluiremos que la última, no solamente no existe, sino que ningún esfuerzo es capaz de engendrarla. Los futuros candidatos o presentados ellos como tales, por su exclusiva voluntad, levantan, respectivamente, sus tiendas de campaña en el estadio oficialista. Cada uno es un mundículo aparte. Su manera de trabajar se diferencia por la forma y por el fondo. Como que hay hasta quien aspira a hacer suyas las mismas fuerzas de la oposición, poniendo en juego compensaciones y prebendas de color de oro. Para tales políticos la conciencia es un adorno, la probidad un estorbo, la buena doctrina un pasatiempo. ¿Qué gobierno le reservaría a la provincia un hombre que de tales medios se vale o intenta valerse para alcanzar el pináculo del mando? Dedúzcase. Por nuestra parte, quedamos realmente ofendidos en nuestra intimidad y en nuestro decoro, de que la política haya degenerado tanto en nuestro medio, hasta convertirse en un vil negocio. Muy buenas rentas ha de dar el ejercicio gubernativo, cuando por agenciarlo se hacen proposiciones de compra y venta. Se diría que estamos tocando los beneficios de la época medioeval. No había entonces empleo alguno, alto o bajo, que no se diera en beneficio, es decir, en renta.

¿Qué unificación puede hacerse cuando sus gestores manejan el instrumento de un particular egoísmo? Y sobre todo, ¿quiénes son los de la unificación y con qué entidades ponderables pueden hacerla? El pueblo está a la expectativa más que nunca y con el pueblo nosotros. El pueblo tiene criterio hecho de partido, que no es otro que de oposición. Está con aquellos hombres que ofrecen una garantía de gobierno democrático y de ninguna manera con quienes lo han dilapidado en sus sentimientos y en su hacienda.

La situación actual, no cuenta con tribunales populares de apelación. Se halla irremediablemente perdida. Es algo que ha infectado el ambiente y necesita de la higiene reparadora y salutífera. Por mucho que especule, por mucho que comercie, por muchos que sean los corredores que ofrezcan ventas de lucro, su destino es el de desaparecer. La provincia requiere ser administrada por hombres que se atengan a lo general y no a lo particular, al bien común y no al propio. Requiere un gobierno de orden y de responsabilidad y ha de tenerlo, no os quepa duda; ha de tenerlo libremente elegido, fuera de las insípidas panaceas que con una unificación ficticia, le ofrece el mundillo oficial.

Los trabajos de dragado

Llegó a ésta, un comisionado de la División de Navegación y Puertos

Ha llegado ayer a esta capital, un comisionado de la División de Navegación y Puertos de la Nación, quien viene a inspeccionar la draga "Santa Fe", a fin de llegar a un acuerdo con el gobierno, respecto a los trabajos de dragado, que deben efectuarse en el tramo Santa Fe-Rosario, del río Paraná, de acuerdo a las gestiones que en su reciente viaje a la Capital Federal realizó el doctor Mosca.

Dicho enviado conferenció con el ministro de Hacienda, señor Díaz y con el gobernador.

Es de esperar se llegue a un favorable convenio para bien del puerto de esta capital.

Municipalidad de Casilda

Se le entregaron ayer $ 20.000

Por el ministerio de Hacienda, se entregó ayer a la Municipalidad de Casilda, la suma de $ 20.000.

Esa comuna deberá pagar una deuda con dicha cantidad.

El puente sobre el Salado

ENTRE SAN JUSTO Y SOLEDAD

Un grupo de los vecinos más caracterizados del departamento San Justo, como podrá verse, ha dirigido al diputado nacional, doctor Armando G. Antille, el telegrama que publicamos a continuación, alentándolo para que continúe las gestiones iniciadas a fin de que a la brevedad posible, se construya el puente que indicamos en el título de estas líneas.

He aquí el telegrama en cuestión:

San Justo, Abril 21 de 1923. — Señor Diputado Nacional, doctor Armando G. Antille. — Santa Fe.

Por el senador del departamento, señor Gómez, sabemos que, a su pedido, obtuvo Vd. del Ministerio de Obras Públicas de la Nación nuevos estudios y presupuesto del puente sobre el río Saladillo, entre San Justo y Soledad, para gestionar la incorporación al presupuesto de este año, de la partida para su construcción. Felicitamos al señor Diputado por el éxito alcanzado, esperando no omita esfuerzo hasta colmar esa obra de indiscutible progreso para la provincia, especialmente para los departamentos San Justo, Las Colonias y San Cristóbal. — Salúdanle: S. Guillermo Ceunninck, gerente del Banco de la Nación Argentina, Aste, Delcanto, Arriola y Cía. Ltda., Luis Bruno, Costa Hnos., Antonio Asorey, gerente de la Cooperativa General de Consumos Ltda., Dionisio Arévalo, Colombo Hnos., Carlos Droz, Pedro Angeloni, Máximo Comerón, Gómez Hnos., Alberto y Ora, Santiago Revello, Gilbert y Merino, Marinelli y Posetti, Luis Ghirardi, Hipólito Fina, Oliva Hnos., Joaquín L. Cohen, Mariani Hnos., Gabriel Giménez, Aquiles Cadirola.

El antiguo cuartel en Tostado

Un comunicado del Ejecutivo de la Nación

Se nos informó en el ministerio de gobierno que el Poder Ejecutivo de la nación, ha comunicado que por resolución dictada por el ministerio de guerra, se ha prorrogado por cinco años más, la autorización dada al gobierno de esta provincia, para ocupar el antiguo cuartel del C. 6, en Fortín Tostado, en las mismas condiciones que expresa la S. R. del 21 de abril de 1919.

El gobierno de la provincia, por conocimiento de la fecha agradece la deferencia dispensada por la resolución acordada.

La higiene en la Estación Santa Fe

Son numerosos los empleados cuya salud está en peligro

En esta época propicia para el desarrollo de enfermedades infecto-contagiosas, se impone que el Consejo General de Higiene o la Asistencia Pública visiten las dependencias del ferrocarril Santa Fe. Todos ignoran lo que ocurre allí. Los empleados que trabajan en las diversas oficinas están en peligro; la falta de higiene es completa.

No se desinfectan con la frecuencia debida, las piezas en que deben permanecer horas y horas los empleados. Hay necesidad de exterminar la gran cantidad de ratas que existe allí. Sobre esto debe tomar nota el Consejo de Higiene. Nada digamos de los galpones y depósitos de ese ferrocarril.

En defensa de la salud pública, es necesario que sin pérdida de tiempo se dicten las medidas que reclamamos, porque de lo contrario no sería extraño se produzcan enfermedades peligrosas. Y mientras tanto, debe saber el pueblo que la dirección del ferrocarril Santa Fe no se preocupa de nada, sino únicamente de amontonar dinero aun a costa de la salud de sus empleados.

NOTAS DE ARTE

Exposición de Kook-Kook — Se clausuró anoche

Conforme a lo anunciado, anoche quedó clausurada la exposición que de sus singulares cuadros venía realizando el afamado Kook-Kook, en el salón de "La Chimera", que con tanta gentileza prestara al efecto el artista señor Reinares.

Casi todas las obras expuestas han sido adquiridas por personas que han sabido apreciar, el talento de Kook-Kook, sabiendo que las obras compradas son verdaderas joyas artísticas, que han de disputarse los museos.

El ministro de Instrucción Pública doctor Araya, ha adquirido dos obras espléndidas, así como el doctor Rodríguez Galisteo, que compró la más bella marina de la exposición. El señor Salvador Caputto, que ya era adquirente de una mancha, compró ayer otro cuadro y el Dr. Nicanor Molinas, compró dos cuadros también, que son dos maravillas. De Paraná, el obispo señor Bazán y Bustos ha comisionado a un caballero, para adquirir uno de los dos cuadros de tema místico que han podido ser admirados entre el magnífico conjunto.

Ha sido, pues, proficua la estada del celebrado pintor entre nosotros, de lo cual nos felicitamos. Alguna vez había de rendirse culto a la belleza de obras pictóricas, como las del que ha sido nuestro huésped.

Los talleres de Paiva

El ingeniero Lasalle quedará a su frente

Con motivo del movimiento de personal que hubo en Laguna Paiva, habíase ordenado el traslado a Buenos Aires del ingeniero don León Lasalle, jefe de los talleres y materiales del ferrocarril Central Norte, traslado que ha sido dejado sin efecto, ordenándose a ese funcionario que se haga nuevamente cargo del puesto que ocupaba.

Esta noticia ha sido recibida en Paiva con sumo placer, en virtud de ser el señor Lasalle uno de los altos jefes que había sabido captarse las simpatías del personal a sus órdenes.

Por otra parte esa disposición es indicativa que los talleres de Paiva seguirán desenvolviendo la actividad que siempre han tenido y no habrá supresiones de personal.

El año agrícola

La recolección de la cosecha de maíz

La cosecha de maíz en el presente año ofrece buenas perspectivas. En la mayoría de las colonias se está procediendo a la recolección que ahora se lleva a cabo con suma lentitud debido a que las recientes lluvias han inundado las chacras ofreciendo algunos tropiezos la tarea. De Villada las noticias que se reciben afirman que hay escasez de braceros. La cosecha es espléndida y habrá trabajo para unos 300 obreros. Los colonos pagan de 60 a 65 centavos y la comida, por bolsa, esto en algunos distritos que en otros el jornal es menos y sin la comida.

En Máximo Paz la tarea llega a su término estando ya listas las máquinas desgranadoras.

—En Puerto San Martín la cosecha no ha sido tanta como era de desear. El rinde muy bajo y la calidad no es muy especial que se diga.

—En Los Molinos, se intensifica el desgrane siendo buena la cosecha, tanto en rinde como en calidad.

—En los departamentos Las Colonias, Castellanos, San Cristóbal y otros el año para el maíz no puede ser mejor.

LOS MONOPOLIOS

En el Uruguay también se intenta legislar en contra de los monopolios que encarecen los productos a su capricho o merced

La intervención del Estado en las cuestiones económicas, en los sistemas comerciales que adoptan las sociedades anónimas o los trusts, se va haciendo cada vez más imprescindible. Toda discusión que se entable acerca de si esa intervención es justa o no lo es, de si atenta a la libertad individual de tráfico o de comercio, etc., o de si no atenta, es estéril u ociosa. Mientras que la evolución económica de las sociedades, no permitía la asociación de capitales en mayor escala, la libertad de comercio podía considerarse y se consideraba, en efecto, como encarnada en un derecho sacratísimo. Pero en las sociedades modernas es otra cosa. La libre concurrencia de productos en los mercados libres, ha degenerado en monopolio, en acaparación, en tutela universal. Esa libertad no existe. El negocio ha llegado a alcanzar alturas inverosímiles. Económicamente, no hay pueblo que no se halle trastornado, menoscabado en su producción y en sus clases sociales. Parte de la miseria que se observa en determinados medios de la sociedad, reconoce por causa a los monopolios. El elástico sistema de los salarios, también. La agria lucha entre patrones y obreros, tiene, de igual modo, la misma naturaleza de origen. Por consiguiente, si la intervención del Estado no se realiza, la evolución de los monopolios ahogará el progreso económico de los pueblos.

En el Uruguay se pretende legislar en tal sentido, mucho más ampliamente que entre nosotros respecto a los trusts. Efectivamente, el senador, señor Mendívil ha presentado a la Comisión de Defensa de la Producción, un proyecto en contra de los monopolios "que incluye entre los delitos castigados por la legislación en vigor todo convenio, pacto o fusión de capitales tendiente a establecer o sostener un comercio que tenga por objeto aumentar o disminuir los precios de los artículos destinados a la venta o perturben la libre concurrencia con fines de lucro". El nuevo derecho que se propone ejercer el Estado político moderno, no sólo es sensato y de equidad, sino que se encuentra en proporción del abuso de competencia y de la licencia que se deriva de la libertad comercial. Objetarlo es vivir aparte de los hechos y es no ver los males que generan y expanden los monopolios por doquier. Es claro que puede producirse una especie de crisis del capital; pero siempre será preferible a la crisis económica de todo un pueblo o de toda una nación. El grande capitalista es fácil que entre en un proceso de retraimiento, dado que no se le deja hacer lo que quiere. Pero tal retraimiento no ha de durar mucho desde que el sistema de la economía, tal como se encuentra montado, lo arrastra muy a su pesar. Por otra parte, el nuevo derecho del Estado, su derecho de intervención, no impide al grande capitalista ni al pequeño que realice una ganancia prudente; lo que le impide es que haga suya la producción general de una rama determinada, mate la concurrencia libre, altere los precios, concluya con la oferta y deje viva y en aumento creciente la ley de la demanda. Esto es lo que impide, con exacta justicia.

Es innegable, sin embargo, que para la explotación de no pocas fuentes naturales de riqueza, se necesita que los capitales se asocien. Pero la asociación bien entendida, no implica monopolio. La ley económica que da a un mayor capital una mayor ganancia, no se altera por eso. Lo que queda alterado por el intervencionismo legislativo o lo que es devuelto a su equilibrio y a su orden, es la concurrencia natural, libremente respetada y aceptada. Lo que imposibilita es la acaparación y su lucro resultante, es el encarecimiento artificial de la vida en provecho del monopolio. Tal es el punto de vista del nuevo derecho que se niegan a reconocer los puritanos de la libertad de comercio, por un desarrollado espíritu de rutina.

El proyecto a que nos referimos del senador uruguayo, castiga también a todo aquel que inducido por una tendencia de ganancia, extirpe, malogre, incendie, etc., a los productos que, por su abundancia, abaratan los precios del mercado. Si nuestros códigos contaran con una ley así, no se daría el odioso hecho de que la compañía azucarera tucumana, deje podrir una o dos partes de la caña de tal o cual cosecha exuberante; ni tampoco que hagan lo mismo, en los años buenos o de abundancia, los viticultores mendocinos.

El monopolio es un exceso de explotación que impide el desarrollo de la economía en las sociedades modernas, por cuya causa hay que combatirlo legislativamente.

El vestuario para las tropas provinciales

Se llama a licitación privada y pública

Por el Ministerio de Gobierno se nos informó ayer que se llama a licitación pública para el día 30 del corriente, a las 15 horas, para proveer a las tropas, agentes y gendarmería de la provincia de capas-ponchos, capotes, capas impermeables, etc., y demás efectos que constituyan la ropa de abrigo para la estación de invierno. La ropa usual para la citada estación se está confeccionando. Los interesados pueden consultar el pliego de condiciones en el "Boletín Oficial", o bien en la mesa de entradas y salidas del Ministerio de Gobierno.

Asimismo se llama a licitación privada, para proveer de camisetas, calzoncillos, medias, trajes, etc., con destino a los Reformatorios de Menores de esta capital y Rosario, y cárcel penitenciaria de la capital, para uso de los menores de los referidos reformatorios y recluídos en la cárcel citada, habiéndose solicitado a varias casas remitan precios y muestras antes del 30 del actual.

Notas políticas

EMPIEZA EL DESPUNTE

Lo que previmos, se está produciendo en Obligado.

Los candidatos a la diputación enjambre brotan como hongos.

El último que ha salido a la palestra es don Oreste Pagano, joven con tintes de revolucionario social.

Es la antítesis de su antecesor y el reverso de don Emilio.

Pero la muchachada lo aprecia y si se descuidan los opositores es capaz que Oreste salga...

Aunque sea en la galera del norte.

MENCHACA EN ROSARIO

El chico travieso ha pasado unos días en Rosario y luego se ha vuelto a Buenos Aires.

Cuentan las crónicas que se ha vuelto muy satisfecho del ambiente partidista que ha encontrado.

Desde ya se anuncia un manifiesto con muchas firmas.

Algo es algo.

La cuestión es no salir luego con que el colchón no tiene lanas.

Porque los gubernistas, con Cepeda en la jefatura, son capaces de multiplicarse como los panes de Cristo.

Cepeda no es de los que se duermen en las pajas...

Ni se enreda en las espuelas.

LOS IDEALISMOS SURISTAS

¿No recuerdan a aquellos tigres que en el año 16 hablaban de idealismos irreductibles y le sacaban la piel al diablo para ponérsela a Mosca?

Esos eran los radicales de Santa Fe.

¿Dónde están ahora?

Pregúntenselo a don Clorindo y a don Calixto Rodríguez.

Cuentan que ellos han encontrado el modo de hacerlos bailar... con una soguita.

La venganza es dulce ¡qué diablos!

NO LARGA PRENDA

A don Enrique lo están asediando los políticos. Quieren verle las patas a la sota antes del domingo.

Pero el hombre después de mucho correr, ha aprendido a no hablar y ni por un queso larga prenda.

Como el loro del cuento, "si fica, ma no parla".

Y el que quiera pescado... que vaya al río.

¿Y ESOS DEMOCRATAS?

Los discípulos de don Lisandro anunciaron hace tiempo una sonada reorganización en el norte.

Las delegaciones no iban a dejar rincón sin hacer oír la palabra santa.

¿Y ahora?

Bien dicen que no por mucho madrugar amanece más temprano.

Los demócratas se levantaron con el lucero... pero se nubló la madrugada.

Y no se les ve ni oye por ninguna parte.

¿Qué les pasará a esos niños?

UNIVERSITARIAS

Del doctor Lo Valvo

Rosario, abril 21 de 1923. — Señor vicepresidente en ejercicio del C. E. de Derecho, don Julio César Bonazzola. — Santa Fe.

De mi consideración: El Centro Estudiantes de Derecho se sirve, por su intermedio, invitarme a reanudar como docente libre las conferencias de la cátedra que, por motivos que usted recuerda, renunciara en diciembre próximo pasado.

Agradezco íntimamente la invitación y la acepto complacido; entendiendo con usted que la renuncia que me alejara de la cátedra en lo que ella tiene de administrativo, no debe desvincularme de la misma en lo que significa dedicación cultural. De otro modo, que la función de docencia no debe supeditarse al accidente de un nombramiento.

Que así lo entendí siempre, lo prueba la circunstancia de haber sido docente libre — creo que el primero en nuestra universidad—del curso de Introducción antes de ser titular de la asignatura. Por lo que al aceptar serlo hoy de nuevo, no hago sino concordar mi actitud con el antecedente referido y, muy en especial, con la labor de estudio que me llevara a publicar cuando estudiante todavía "Elementos de Introducción al Derecho", Córdoba, 1916 y cuando profesor en 1921, "La Juricidad y su Ciencia"; ensayo para guía de los asistentes a mi curso, reclamado por la nueva orientación que diera al mismo, nueva orientación que mereciera juicios favorables de los profesores Sáenz y Colmo, y que he de fundamentar más ampliamente en la obra "Qué es el Derecho", que estoy preparando.

Saluda a usted expresivamente. — (Firmado): José Lo Valvo.

Del doctor Amílcar Razori

Santa Fe, abril 23 de 1923. — Señor Julio C. Bonazzola, presidente del Centro Estudiantes de Derecho.

Mi estimado amigo: Contesto la nota de fecha 18 en la cual usted como presidente del Centro Estudiantes de Derecho, me pide acepte dictar en las aulas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, un curso libre sobre Derecho Municipal, materia que profesara durante tres años.

Lamento en verdad que no me sea dado acceder a esta amable solicitud que tanto agradezco. Me fuí de esa Casa de Estudios en instantes en q' la más torpe y brutal reacción se desencadenaba sobre la misma, y no deseo volver ahora, ni como profesor libre, cuando la contrarreforma dulcemente aceptada por todos, se ha actualizado y amenaza perpetuarse, después de la reforma de los estatutos, crudamente conservadora, del ministro Marcó.

Vine a la Universidad ilusionado con el movimiento universitario del 18, entendiendo que desde ella se podría realizar en adelante una grande obra de cultura social, haciendo hombres más que abogados y difundiendo en el pueblo—que paga las universidades—los conocimientos superiores. Y no podría, honestamente, incorporarme a ella como profesor libre cuando la universidad del Litoral ha sido transformada en una de aquellas anodinas, académicas y profesionales fábricas de doctores.

Una cátedra en una Facultad es un pequeño organismo que se pierde en un cuerpo general. Y entiendo que todos mis esfuerzos se malograrían buscando afanosamente enseñar "derecho y ciencias sociales" en una Facultad, donde, no lo dudo, se enseñará en adelante "código" que ese y no otro resulta en síntesis el fin del nuevo estatuto.

Cuando ustedes, sobre quienes pesa la responsabilidad de este retroceso, conquisten lo que perdieron y vuelva la Universidad del Litoral por su primitivo cauce contarán con mi apoyo si acaso es necesario. Que mientras tanto mi cultura individual y la que yo pueda y deba ofrecer a los jóvenes y al pueblo encontrarán otros campos más fecundos y más amplios para cultivarse y difundirse.

Salúdale atentamente. — Amílcar Razori.

Los nombramientos escolares en Rosario

Informaciones que nos llegan de Rosario, aseguran que en las designaciones de maestros hechas para las escuelas de aquella ciudad, se ha procedido en muchos casos con marcada falta de equidad.

Según esas noticias, mientras a determinados maestros se les ha llenado de puestos, a otros se les ha dejado sin colocación.

Personas que cuentan con cuatrocientos y quinientos pesos en el orden nacional, se nos dice, han sido bien ubicadas en la provincia, realizándose así una lamentable acaparación de puestos.

No sería malo que el Consejo de Educación tratara de informarse de esos hechos, por si le fuera posible remediarlos.

Llenar a unos de puestos y dejar a otros mirando, si están en igualdad de condiciones, no es justo y resulta irritante.

Allí hace falta un poco de luz

Los vecinos de las calles Iturraspe y Avellaneda, verían con agrado que la intendencia municipal se ocupe un poco de lo que a ellos afecta. En la mencionada esquina está haciendo mucha falta que se instale un foco de luz eléctrica, necesidad que esperamos satisfaga la intendencia municipal, considerando la justicia de este pedido que hacemos en nombre de aquel vecindario.

Ya se ve que es poca cosa lo que se pide y por lo tanto debe accederse a ello de inmediato.

NOTAS DEL DIA

TRABAJO INUTIL

Las oficinas correspondientes de la casa de gobierno están preparando los datos y antecedentes necesarios para la confección del presupuesto destinado al año entrante. He ahí un trabajo absolutamente inútil.

Nadie mejor que el gobernador y los ministros saben que este año será estéril del punto de vista legislativo. Cuando hasta la fecha no se ha podido constituir la legislatura, menos lo hará cuando se intensifique la campaña política para la renovación de los poderes.

Por otra parte no es en extremo necesario que se sancione un presupuesto nuevo para que lo ponga en práctica el sucesor del doctor Mosca, cuyas vistas económicas y financieras pueden disentir de los hombres actuales. Se hace, entonces a sabiendas una labor como para matar el tiempo y tal vez para exhibir conocimientos hasta ahora ignorados.

En vez de todo esto, el ministro de Hacienda haría bien en estudiar la mejor forma de aplicar el presupuesto actual para evitar déficits que pueden producirse al finalizar el año, tratar recaudar la renta sin que haya filtraciones y sin que dejen de pagar los pudientes, en tanto se le apura al modesto contribuyente.

Si el señor Diez consigue terminar el año pagando como hasta ahora sin recurrir al crédito, no habrá hecho poco y habrá demostrado sino grandes capacidades como financista, ser en cambio un buen administrador público y con ello puede conformarse.

Nos explicaríamos el interés por dar un buen presupuesto si lo hubieran de aplicar quienes lo confeccionan, pero no siendo así, es perder tiempo inútilmente, necesario para otras cosas.

Las obras públicas prometidas reclaman atención, como así también el arreglo de las deudas internas y externas. Recuérdese que está pendiente la deuda de la provincia a la nación por los ferrocarriles, que existe una deuda flotante de ocho o diez millones de pesos y que está en las cámaras el proyecto de nueva avaluación — muy bueno a nuestro entender — del mismo señor Diez y de acuerdo con el cual han se suprimirse los gravámenes a la ganadería y a la agricultura.

Todos esos asuntos merecen hoy mayor atención que el estudio de un presupuesto llamado a encarpetarse en las comisiones legislativas, por tenerse el actual, que con pequeñas modificaciones puede seguir rigiendo en el año q' viene, hasta tanto los nuevos gobernantes confeccionen el que consideren conveniente de acuerdo a la orientación económica que tengan.

Haga obra práctica el titular de la cartera de Hacienda y habrá hecho obra buena. No sientan bien los dirismos en nombre de números.



Un plan de estudios "Unico en su género"

Por JUAN TORRES

(Continuación)

Cualquiera persona de mediano buen sentido se queda con la boca abierta, asombrada, al enterarse de que estas macanas han sido hechas por una comisión de maestros que, según manifiestan con cierta satisfacción, se han reunido "más de cuarenta veces". Pero el asombro se trueca en otro sentimiento cuando se lee lo siguiente, firmado por el inspector general, señor Luis Borruat: "Debo hacer una afirmación categórica: estos programas representan un progreso incuestionable desde el punto de vista pedagógico; son únicos en su género en el país; son los más modernos, sin lugar a dudas, malgrado los errores y vacíos que puedan tener".

Pasemos sonriendo ante "una" afirmación que son... tres o cuatro jactancias mucho más inoportunas que el "malgrado".

A renglón seguido dice la comisión en pleno que "se ha inspirado en lo último, en lo más nuevo, que los países europeos han tomado como base para la reforma que tan decididamente han abordado Inglaterra, Alemania, Suiza, Bélgica y Francia". ¡Como si para enseñar a leer, a escribir, a redactar, a calcular y lo poco más que se puede y se debe enseñar en el corto espacio que media del primer grado al tercero, fuese preciso ir a buscar consejos a "los países europeos que han tomado como base la reforma que han abordado Inglaterra, Alemania, etc." ¡Que redacción!

Quizás no faltará quien opine que son muy limitados los conocimientos que deseo inculcar a la mayoría de los niños, a lo cual contesto con una razón de mucho peso. Hasta ahora los alumnos salen sabiendo mucho menos de lo que pido. Sobre 400 soldados que se examinan anualmente en el regimiento 1 de infantería, no alcanza a un 10 o|o, entre los que han recibido instrucción, los que saben leer correctamente, entendiendo por eso, no la compresión de todas las palabras leídas, sino la lectura material respetando las pausas, de modo que el oyente pueda seguir sin dificultad el sentido de la oración. En cuanto a redactar documentos comunes o expresar ordenadamente el propio pensamiento en una carta, es cosa que muy pocos saben hacer. Las tablas de dividir no alcanzan a un 20 o|o los q' las saben sin vacilaciones ni errores. Recuérdese que el censo nacional de 1914 afirma que el 90 o|o de los que saben leer son tan ignorantes como si fuesen analfabetos. Y ya debían haberse entendido todos los maestros de que el dominio de estas materias es lo fundamental, el medio indispensable para entender y hacerse entender. Por no haberse generalizado esta verdad se da el caso de que llegue a inspector general a imponer planes de estudio quien no domina siquiera medianamente la sintaxis y la sinédresis, como le sucede al Sr. Borruat. En el plan se encuentran cosas como las siguientes, firmadas por dicho "maestro": Sólo me resta recomendar a los comisionados que cooperen con el subscripto con toda decisión". ¡Subscripto con toda decisión! Cualquier maestro diría: que cooperaron decididamente con el subscripto. Otro ejemplo: "El período de escolaridad obligatorio". ¿Por qué no se dice período escolar obligatorio? Por ignorancia. A lo largo del plan se repite muchas veces esta advertencia: "El maestro puede variar la cantidad, pero no la calidad de la enseñanza". Se ve que emplean la palabra calidad sin conocer su significado, aunque la pongan con bastardilla, pues lo que evidentemente se quiere decir es que no se permite alterar o suprimir "las materias", aunque se admita la reducción o la ampliación, según convenga. De calidad no hay que hablar, pues no se concibe que se les diga a las maestras que les está prohibido impartir enseñanza de mala calidad. Siguen los botones de muestra: "La comisión propicia "el método de centros de interés e ideas asociadas a la enseñanza". ¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?... ¿Qué ideas serán esas asociadas a la enseñanza?

Véase un principio de oración: "En esta virtud el plan que proyectamos..." ¡En esta virtud!

Hay muchos y grandes errores más de esta clase, pero no vale la pena llenar papel con dicho material ilustrativo.

La comisión se ha inspirado en lo más nuevo de Europa, pero sigue ignorando verdades "criollas" de la mayor importancia, cuya bondad creemos que no ha sido negada allí. Así, por ejemplo, no ha tenido presente que es indispensable que en las escuelas se enseñe a pesar y a medir con balanzas, pesas y medidas reales, no mostrando estampas, como se hace en casi toda la provincia; y que se disponga de cuerpos geométricos huecos, de distintos tamaños, para que los niños aprendan experimentalmente, que es la forma como deben aprenderse las cosas. Han olvidado lo dicho, pero han tenido especial cuidado de imponer dos clases por semana de moral, a los niños de 6 años. Parecen ignorar que la moral no se enseña con palabras sino con ejemplos vivos, de todos los días. Y si un hecho de esta naturaleza necesita explicación o comentario, no ha de ser ahora fija, sino como los responsos, sobre el difunto.

Tres clases de canto por semana, para niños de 7 a 8, y dos de declamación, para los de 9 a 10 años, es mucho perder el tiempo para quien necesita invertirlo en cosas más necesarias. Tanto valdría que se dedicara a comprar cuadros para cultivar su sentimiento artístico, al jornalero cuyo salario no le alcanza para vivir. Entiéndase bien que no se discute la bondad de las materias sino su mayor o menor necesidad. Nos encontramos obligados a optar, y debemos hacerlo prefiriendo lo más útil.

(Continuará).

Las denuncias contra autoridades

Resoluciones adoptadas por el ministerio de gobierno

Referente a denuncias contra autoridades de la campaña, el ministerio de gobierno, ha adoptado estas resoluciones.

Se solicitan informes a la jefatura de policía del departamento 9 de Julio sobre una denuncia aparecida en el diario "Santa Fe", fecha 20 del corriente, por abuso de autoridad por parte del comisario de policía de Tostado.

—Se toma intervención en la denuncia formulada en un diario de Rosario, sobre violación de las disposiciones que prohiben los juegos de azar.

—A raíz de la denuncia que formulara el vecino de Ataliva, don Octavio Oviedo, contra el comisario de policía don Juan Gregorio Fernández, la jefatura de policía del departamento Castellanos, instruyó el sumario que el caso requería, y por el mismo se ha comprobado que por parte del comisario de referencia, ha habido extralimitación en sus funciones al proceder como funcionario policial, retirando sin previo consentimiento del tenedor un tilbury que a éste le fuera prestado voluntariamente por su propio dueño, no comprobándose la violación de domicilio que pudiera haber ocurrido según las mismas constancias del sumario mencionado; por las causales expuestas, se aplica como pena disciplinaria, al comisario de policía don Juan Gregorio Fernández, quince días de suspensión, sin goce de sueldo.

—Se toma intervención en la denuncia interpuesta por don Fermín Troche, en contra del gerente de "La Forestal", de Tartagal, solicitándose informes a la jefatura de policía de Vera de lo que hubiere en tal denuncia.

—Se adoptan medidas tendientes a establecer la veracidad de los hechos que sobre juegos prohibidos denuncia el diputado Nemesio García y que sindica a las autoridades del departamento Caseros, como infractoras a los mismos.

Nueva sociedad médica

Se constituye en Buenos Aires

En la Capital Federal ha quedado constituída la Sociedad Mutualidad Argentina de Médicos, la que como lo sugiere su nombre responde a fines mutualistas.

Los propósitos de esta sociedad son, en efecto, los siguientes:

1.o Desarrollar entre los médicos de la república el más amplio espíritu de mutualidad, haciendo publicaciones, dando conferencias y usando de todos los medios, adecuados al objetivo propuesto.

2.o Crear en toda la república, sanatorios y asilos para los médicos y sus familias.

3.o Propender al mejoramiento económico de los médicos, en la forma que lo determine el reglamento interno de la institución.

4.o Defender los intereses morales de los médicos y de sus familias, cultivando el espíritu de solidaridad entre los mismos.

5.o Prestar a los Consejos de Higiene, nacional y provincial, todo el concurso posible para mantener la sanidad del país; velar por el cumplimiento de las leyes y decretos pertinentes, y ayudar a las instituciones similares de la república en todo lo que tienda al bienestar común.

6.o Crear bibliotecas, escuelas y cuan-

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL PARA EL DIARIO "SANTA FE"

La conferencia de Lausana

Lo tratado en su primera reunión - Las renuncias de los ministros populares, en Italia - El ingreso de Estados Unidos en la Corte Internacional de Justicia -- La conferencia Panamericana -- Otras noticias

CHILE

Temblor de tierra

SANTIAGO, abril 24. — A las 9.25 horas, se sintió un fuerte temblor de tierra.

Se ignora si hubo víctimas y la cantidad de éstas, en el caso de que hubiera.

La sub-comisión de Armamentos

SANTIAGO, abril 24. — Se reunió la subcomisión de Armamentos, aprobando, en general, una proposición del delegado paraguayo Gondra, sobre el establecimiento de una comisión que examine el informe sobre los antecedentes que antes los orígenes de los conflictos entre dos naciones.

La comisión, la compondrían dos delegados de las naciones en discordia y otro designado entre seis naciones americanas, elegidos por un jefe de Estado.

Pasado mañana será sometido a la Comisión de Armamentos, esta proposición.

La subcomisión de Política

SANTIAGO, abril 24. — La subcomisión de Política, aprobó el proyecto de representación en el Consejo de la Unión Panamericana.

La constituirán los agentes diplomáticos acreditados ante Washington. Los que no tienen representación ante la Casa Blanca, lo harán directamente, teniendo la misma prerrogativa.

El propio Consejo elegirá presidentes y vices.

Mañana lo tratará la comisión.

La clausura de la Conferencia

SANTIAGO, abril 24. — Se reunió la Comisión de la Mesa Directiva que preside Edwards, resolviendo clausurar la Conferencia Panamericana el 3 de Mayo.

Partida de las delegaciones

SANTIAGO, abril 24. — La delegación brasileña partirá el 5 de Mayo.

La mayoría de los delegados se hallan deseosos de visitar la Argentina y harán un viaje a dicho nación, acompañados por la delegación argentina, la cual parece se embarcará el 6 de mayo.

La cuestión de los armamentos

SANTIAGO, abril 24. — El presidente de Chile invitó a las delegaciones de Argentina, Brasil y Chile, a llegar a un acuerdo en la cuestión de los armamentos, además de presentar una nueva propuesta Chile, de la cual se guarda reserva.

BRASIL

Se prorrogó el estado de sitio

RIO DE JANEIRO, abril 24. — Fué prorrogado el estado de sitio en el distrito federal, hasta fin de año.

ESTADOS UNIDOS

Reunión de senadores opositores

WASHINGTON, abril 24. — El senador Lodge reunió a los senadores opositores, para tratar de ponerse de acuerdo, a fin de oponerse a la política de Harding, acerca del ingreso de los Estados Unidos en la Corte Internacional de Justicia.

Un discurso de Mr. Harding

NUEVA YORK, abril 24. — Procedente de Washington, llegó el presidente Harding, asistiendo a una comida que se efectuó, con motivo de la apertura de la convención de la Asociación de Periodistas y Publicistas.

Mr. Harding habló sosteniendo que la actitud adoptada por el gobierno, favoreciendo la participación de los Estados Unidos en la Corte Internacional de Justicia, es una idea que estaba perfectamente de acuerdo con las aspiraciones de todos los habitantes de Estados Unidos; agregando que era una maniobra para entrar en la Liga de las Naciones, en forma disimulada.

El anarquista Sacco

NUEVA YORK, abril 24. — Informan de Nueva York, que el anarquista Sacco fué enviado a un hospicio de criminales insanos.

El campeonato mundial de lucha greco-romana

NUEVA YORK, abril 24. — En el encuentro sostenido por el campeonato mundial de lucha greco-romana, entre los luchadores Wladek Zbyszko y Ernesto Siegfried, venció el primero, después de 40 minutos de lucha.

La venta de materiales de guerra

WASHINGTON, abril 24. — El secretario de Estado, Mr. Hughes, ha ordenado a los ministerios de Guerra y Marina el evitar la venta de materiales de guerra a los países extranjeros y que, en caso de hacerlo, exigir garantías de que no se utilizarán esos materiales para otro país.

ESPAÑA

El rey está enfermo

MADRID, abril 24. — El rey ha suspendido las audiencias, por hallarse enfermo.

Se organiza un congreso hispano americano

MADRID, abril 24. — Se organiza un congreso hispano-americano, que se celebrará en Santander, el año entrante, al que se invitarán a los presidentes de las repúblicas hispano-americanas, incluyendo también a los del Brasil y Portugal.

SUIZA

Reunión de comisiones

LAUSANA, abril 24. — Durante la mañana se reunieron las comisiones, estudiando diversos asuntos.

Asegúrase que la cuestión de las concesiones al almirante Chester, hechas por el gobierno, basta para haber llegado a un acuerdo de paz.

Las primeras incidencias

LAUSANA, abril 24. — A las 10.30 horas se reunió la conferencia, asistiendo todos los delegados. Primeramente habló el jefe de la delegación turca, Ismet Bajá, exponiendo la necesidad de la evacuación del territorio turco por los aliados. Durante la discusión de las cláusulas territoriales, los turcos se han mantenido en el mismo punto de vista, sustentado en la anterior conferencia.

Respondiendo al pedido de los turcos, los delegados aliados contestaron que lógicamente dependía la resolución de la cuestión que se debatía en la conferencia.

Ismet bajá consintió en aplazar la discusión de dicho punto.

Luego, el delegado turco abordó la cuestión de las fronteras entre turcos y griegos, en la Tracia Oriental.

El delegado griego, Venizelos, sugirió que si los turcos no insistían en su punto de vista, Grecia estaría dispuesta a firmar un acuerdo que comprendería una soberanía limitada de Turquía sobre el territorio que ambos países disputan.

ITALIA

La aceptación de las renuncias de los ministros populares

ROMA, abril 24. — Los diarios fascistas, en largos comentarios, aprueban la actitud de Mussolini, de aceptar las renuncias de los ministros del Partido Popular, a pesar de que éste haya manifestado que está de acuerdo con los fascistas.

Partió un delegado ruso

ROMA, abril 24. — El representante del soviet señor Varovsky, partirá para Lausana, habiendo sido nombrado observador extraoficial en la conferencia de la paz en Oriente.

ALEMANIA

Declaraciones socialistas acerca de las reparaciones

BERLIN, abril 24. — Los leaders del partido socialista han hecho importantísimas declaraciones.

Han manifestado que apoyarán al gobierno del canciller Cuno, a condición de que realice los anhelos esenciales de los obreros alemanes.

Piden que ejecute una política cautelosa y respecto del punto principal de las negociaciones acerca de las reparaciones, indican la suma de 30.000 millones de marcos oro, como cifra global, para pago de las reparaciones, ofreciéndose pagarla con los esfuerzos de todos.

Falleció una gran duquesa

BERLIN, abril 24. — Informan de Baden, que falleció la gran duquesa Luisa Baden, lo que ha causado profunda consternación en los círculos sociales.

Detención de comunistas

AQUISGRAN, abril 24. — La policía allanó numerosos restaurants, secuestrando folletos comunistas comprometedores y delatores de un complot fraguado. Más de 15 cabecillas han sido detenidos.

INGLATERRA

Lock-out patronal

LONDRES, abril 24. — En vista de que los carpinteros, plomeros, caldereros y otros, se han rehusado a ponerse de acuerdo con los patrones, la Federación Marítima de patrones ha resuelto que a partir del 30 del corriente, implantará el Lock-out, perjudicando con tal medida a unos 30.000 trabajadores, más o menos.

El presupuesto

LONDRES, abril 24. — Los Comunes aprobaron en primera lectura el presupuesto.

CAPITAL FEDERAL

LA SESION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Minuta Bas — El doctor Herrera Vegas insiste en la sanción del presupuesto — Los asuntos ganaderos

BUENOS AIRES, abril 24. — A la sesión que efectuó hoy la Cámara de Diputados, asistieron todos los ministros con excepción de Matienzo.

Se acuerdan licencias a Constanti, Cevallos, Texier, Arnedo y otros. Luego sancionan la minuta de Bas, pidiendo informes al Ejecutivo sobre las razones que existen para que no se cumplan las disposiciones de la ley del Hogar Ferroviario.

Solicita la palabra el ministro de hacienda, doctor Herrera Vegas, para reclamar la pronta sanción del presupuesto, demostrando el error del sistema de duodécimos y sus graves deficiencias. Por otra parte, dice que es necesario votar la autorización de los empréstitos para consolidar las deudas, mencionando que en octubre vence un préstamo por 50 millones de pesos y que el gobierno debe al Banco de la Nación, no menos de 150 millones de pesos.

Luego termina su discurso el doctor Herrera Vegas. Se concede nuevamente la palabra a Bas, quien hace moción en el sentido de constituirse la Cámara en sesión permanente, para terminar la consideración de los asuntos ganaderos, pudiéndose mañana entrar al debate del presupuesto. Le replica Sánchez Sorondo, quien se opone a ese criterio, estimando que los asuntos relativos a la crisis ganadera, son importantes y excluyen a cualquier otro, no pudiendo limitarse su discusión.

Los asuntos ganaderos

Se resuelve en consecuencia pasar al debate de los asuntos ganaderos. El diputado Pietos, sostiene que el proyecto de creación de una Junta Central para el control del comercio de carnes, es inconstitucional. Justo pronuncia otro discurso, combatiendo el proyecto, replicando Guido que lo defendió. A esta altura del debate, quedan sin número.

La situación irregular de San Juan — Bubónica en Jujuy — Boxeríca — La exposición de muestras

BUENOS AIRES, abril 24. — La legislatura de San Juan, ha enviado una extensa comunicación al ministerio del interior, insistiendo en que el gobernador Castro tiene las fuerzas acuarteladas, amenazando clausurar la Legislatura. La Suprema Corte por su parte, también ha enviado una comunicación en la que sostiene la legalidad de la constitución del tribunal, censurando los actos del gobernador, que rompen el equilibrio de los poderes.

—Comunican de Jujuy, que el estado sanitario de esa provincia es bastante malo, habiendo recrudecido la bubónica, produciéndose nuevos casos de dicha enfermedad.

—El conocido boxeador panameño Alex Kelly, ha desafiado al uruguayo Angel Rodríguez, por el campeonato de peso medio pesado de Sud América.

—Continúanse recibiendo numerosas adhesiones para la exposición internacional de muestras, a celebrarse en La Plata.

El robo en la Contaduría — Fallecimiento — Detención de una banda de asaltantes — Lluvia — Partida de un senador — La salud de Zeballos — Sepelio

BUENOS AIRES, abril 24. — El empleado de la Contaduría Nacional, Enrique Macaya Gigena, declaró que ha substraído documentos de la Contaduría, acosado por las necesidades que había en su hogar, en donde no alcanzaba su sueldo de 200 pesos mensuales. Declaró que el documento substraído, que vendió a una casa de comercio, le produjo 2.000 pesos.

—Falleció el industrial José Alonso.

—Los sujetos Losen, Deloni, Víctor Cardozo y Blas Granato, confesaron su participación en numerosos asaltos a los automóviles y saqueos de chauffeurs, siendo el director de la banda, Cardozo.

—Anoche cayó una regular lluvia, pero el tiempo se ha normalizado.

—El senador Linares partió para Salta.

—Se ha notado una ligera mejoría en el estado de la salud del doctor Zeballos. Numerosas personas desfilan por el domicilio del ilustre enfermo, informándose de su salud.

—Toda una demostración de duelo resultó el sepelio del coronel Robles y del comandante Uhart, tributándoseles los honores de ordenanza.

Jira de inspección de Loza — Cortesía diplomática — Las ganancias de un frigorífico — Huelga de gráficos en Montevideo — Partida de un diplomático — Nuevo embarcadero flotante — En el puerto de Rosario

BUENOS AIRES, abril 24. — El ministro de obras públicas, doctor Loza, inspeccionó las vías subterráneas del ferrocarril Oeste, línea del Oeste al puerto.

—El nuevo embajador de Chile, señor Tocornal, hizo una visita de cortesía al doctor Gallardo.

—El frigorífico Wilson acordó un dividendo del 7 o/o a sus accionistas. Las ganancias del establecimiento durante el año, ascienden a 747.070 pesos oro.

—Comunican de Montevideo, que a excepción de "El Día", no aparece ningún diario, debido a la huelga de gráficos y vendedores.

—Partió para Europa el ex ministro de Colombia, general Cuervo Márquez.

—Remolcado por una chata del ministerio de obras públicas, ha salido para Formosa el embarcadero flotante, construido en el Riachuelo, y que será ubicado en ese puerto.

—Llegó de Rosario el jefe de liquidaciones y control del puerto, señor Giovannini, elevando un informe de los trabajos realizados en el puerto de Rosario.

Las reformas en el ejército — La casa Piccardo celebra sus bodas de plata — Llamado de atención a un cónsul — Reformas de la Convención Constituyente de Córdoba

BUENOS AIRES, abril 25. — El ministro de Guerra sigue ocupándose en la preparación de las reformas militares, que serán sometidas a consideración del Congreso, durante el período ordinario de sesiones.

—La casa Piccardo y Cía. celebró una fiesta con motivo de sus bodas de plata, obsequiando con un banquete al personal, durante el cual se entregó una placa alusiva, al señor Pedro Piccardo. También se inauguró un busto a la memoria del fundador de la casa, señor Juan Otero, fallecido hace algunos años. La casa Piccardo ha creado un premio de 200 pesos para cada alumno de las Facultades de Buenos Aires, La Plata, Córdoba, del Litoral y Tucumán, que obtenga a fin de curso, medalla de oro.

—El ministro de Hacienda ha pasado una nota a su colega de Relaciones Exteriores, pidiéndole que llame la atención sobre sus actos, al cónsul de Glasgow, haciéndole saber que debe ajustar sus actos a las leyes y decretos en vigor. El aludido cónsul otorgó patente de sanidad a un buque ocho días después de haber zarpado.

—La Convención Reformadora de Córdoba, sancionó un artículo estableciendo la renovación total de la Legislatura, cada cuatro años. Los miembros serán reelegibles. El gobernador y vice serán elegidos directamente por el pueblo a simple pluralidad de sufragios.

El asunto de Córdoba en el Senado — Las autoridades del block radical — Detención de banqueros — La rebaja de los impuestos a los cigarrillos — Designación

BUENOS AIRES, abril 24. — La comisión de negocios constitucionales del Senado, ha continuado el estudio del proyecto de intervención a Córdoba. Parece existir el propósito de presentarlo a consideración del Senado sin alteraciones, para evitar su vuelta a la Cámara de Diputados.

—En la reunión que celebró hoy el block radical, reeligió presidente del mismo a Celesia y vices a Cardarelli y Illia.

—El fiscal de la Cámara Federal, ha pedido la detención de los directores del Banco Alemán, Emilio Albert y Pablo Roelartz, acusados de falsificación de documentos públicos. A raíz de la guerra, los mencionados banqueros falsificaron títulos de pertenencia del ex ministro Pueyrredón, que estaban depositados en Londres.

—En la forma que la Comisión de Presupuesto ha proyectado la rebaja a los cigarrillos, la Nación perderá un millón de pesos mensuales sobre lo que recauda actualmente en ese concepto.

—El Banco Hipotecario designó jefe de sucursales, al señor Federico Martínez.

La cosecha de azúcar — La nueva reglamentación de exámenes — Comisión de propaganda comercial — Las ferias rurales y los alumnos de las escuelas de la capital — Jira de la Junta de Abastecimientos

BUENOS AIRES, abril 24. — Requerido para que diera su opinión respecto a la cosecha de azúcar, el administrador de los impuestos internos manifestó que la cosecha de este año será superior a los 249.708.450 kilogramos de la cosecha anterior.

—En la nueva reglamentación de exámenes en los colegios nacionales, quedan suprimidos los exámenes en Dibujo, Caligrafía, Dactilografía y demás materias de educación física y estética. Para estas asignaturas se determinará, según los trabajos realizados durante el año escolar y de acuerdo con la escala establecida.

—El 29 del corriente, se embarcará a bordo del paquete General San Martín, en el Brasil, una comisión de pro-